



REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

INFORME. (*)

(CONCLUSION.)

Si; el capital entre nosotros es im-
perioso, desconfiado y avaro. A ello es
debido el que la industria no medre, no
prospera, ni nazca, sino que aborte por
lo general. A ello se debe el que el co-
mercio sea suspicaz, y mezquino, y frau-
dulento. A ello se debe el que la agricul-
tura se estacione, languidezca y vaya mu-
riendo de consuncion.

¿Y por qué el capital, tal como le he-
mos definido, en la industria agricola,
habria de considerarse como un agente
de la produccion, y agente de tamañas
pretensiones? ¿No son ya bastante y har-
to dificiles de consociar la propiedad y el

cultivo? ¿No presupone la propiedad la
obligacion de conservarla, ó sea la de ha-
cer los reparos necesarios? ¿No lleva ya
el cultivador ademas de sus brazos y su
inteligencia los aperos, ganados y semi-
llas, que es el capital agricola por esce-
lencia, el verdadero agente de la produc-
cion, parte integrante del cultivo? ¿Pues
por qué no se podria establecer una nue-
va relacion, una ley que arreglase entre
el propietario y el colono las obligaciones
de las necesidades nuevas, accidentales,
previstas ó imprevistas, y los derechos
correlativos correspondientes?....

El pensamiento fecundo en ventajas, á
nuestro humilde parecer, seria el de eli-
minar nuevos agentes de la produccion,
y agentes de pretensiones exclusivas, y
disolventes, y fundir en un solo y mismo
interés los intereses de los agentes nece-
sarios, imprescindibles. Porque si ya es
dificil coordinar y establecer bases justas
de reciprocidad, y hacer convergente á

(*) Véanse los números 9, 10, 11, 12, 13 y
14 de esta seccion.



un fin comun los intereses y miras de los dos primeros agentes, propiedad y cultivo... ¿cuanto mas no lo será si le aumentamos *otro privilegiado*, y si por un error aspiramos á que se le reglamente y constituya en clase respetable, venerada y sagrada? ¡Dios nos libre!.... Pues, ó nos engañamos mucho, ó la mayor parte de los *proyectos de bancos* tienden, sin saberlo, á eso último. No asi los proyectos de *asociacion*.

Los proyectos de bancos agrícolas han creído llenar el *desiderandum* de los labradores con la suma rebaja de los intereses, con la parsimonia garantida del capital. Y á fé que se engañan. Cierto que la enormidad del rédito es el *Scila*: pero no han pensado en el *Caribdis* que es la irremisibilidad del plazo, y del pago á todo evento. Porque no solo afflige á un labrador la falta de subsistencia, ni está hecho todo con ocurrir á esa falta á módico interés. ¿Y si, tras aquella falta, viene la de cosecha, una epizzotia, un fuego?..... ¿Y si, á pesar de toda la parsimonia del banco, ó del prestamista, llega la *religiosidad* del pago, y la *perentoriedad* del plazo, en momentos subsiguientes á tales catástrofes?.....

El dinero constituido en clase, en gremio, en corporacion, y en especulacion sobre el trabajo del hombre y de la naturaleza, es mal agente de las producciones; es másisimo socio del cultivo; porque este tiene contingencias: y el dinero, que siempre se cree seguro, no quiere jamás esponerse á pérdidas.

Y justamente es eso lo que necesita la produccion agrícola, una perfecta asociacion á pérdidas y ganancias entre sus agentes, una perfecta reciprocidad de derechos y deberes, para que de ello resulte la identidad de miras y de intereses.

Pues el capital constituido en clase, el dinero hecho especulador, y *engendrador de dinero* no entrará jamás en aquella asociacion: nunca se someterá á la reciprocidad: querra campar siempre por su respeto, y no podrán identificarse sus miras y su interés con los del cultivador y el propietario.

Mientras que la sola reciprocidad de

derechos y deberes entre estos dos solos agentes, tan justa y tan útil, bastaria á remediarlo todo: y su posible perfecta asociacion daria inmensos resultados.

Pero cuando menos, asóciense los propietarios: asóciense los labradores. Ellos solos bastan á todas las necesidades, á todas las contingencias, á todas las mejoras del cultivo. Ellos solos pueden prescindir absolutamente del interés del dinero, y amortizarlo insensiblemente, y convertirlo en manantial perenne de produccion y de riquezas; mientras que en manos de los terribles *prestidigitadores* será siempre instrumento de esterilidad, y de miseria.

.....

La *ignorancia agrícola* ó falta de instruccion profesional es otra de las causas que señala el informe: y si bien no seremos nosotros los que neguemos la utilidad de esa buena enseñanza, opinamos sin embargo que en este particular, sobre haber bastante de exagerado y de vago, porque todavia en unos ú otros puntos de España, se conservaron y se han ido estendiendo y mejorando prácticas muy racionales, y ventajosas por lo adecuadas al terron, clima y demas condiciones del cultivo, hay ademas la dificultad, que apunta con muy buen criterio el dictámen, de subvenir por de pronto á esa falta de enseñanza, y los peligros de intentararlo con precipitacion y ligereza.

.....

El que se señale la *empleomania* por otra de las causas que contribuyen al mal que se pretende diagnosticar en el informe, prueba, cuando menos, el buen deseo que le ha dictado. Por lo demas, esa tendencia general á *vivir del presupuesto del estado*, que por si sola es un mal, tan grande (y nos quedamos cortos) como la carestia relativa de nuestras producciones agrícolas, no es causa de este efecto, sino que ambos son efectos de una misma *causa*, cuya inquisicion no es de este lugar, ni de nuestro propósito.

..... De este género es tambien la de la po-

ca estimación y aprecio en que la administración y las leyes han tenido las cosas del campo. Lo cual es tanta verdad, como lo es la de que desde que el dinero es el *rey del mundo*; (no vamos á ventilar la fecha) por útiles que sean las clases, como los individuos, que no le atesoran, ni tienen eco en la opinión, ni acogida entre los agraciados, ni significacion para con los poderes. Y aquí sucede como en todas las cosas: del campo se estima lo dulce, y se repugna lo amargo: alcanza-da la fruta se arroja á un lado la escalera.

A la causa antes mencionada de ignorancia agrícola puede agregarse la de la indiferencia con que miran los labradores la cria de ganados que tambien señala el informe: indiferencia hija de la necesidad, hija del estado de la propiedad, y de las penosas condiciones bajo las cuales tienen que vivir, y dentro de las que se ven como embarados nuestros cultivadores ó colonos. ¡Oh! de sobra que saben y conocen y aprecian las utilidades de la cria de ganados: (si es de lo que se sostienen los mas) y por de contado las ventajas de los prados y del riego; pero es preciso no hacerse ilusiones; esas buenas cosas presuponen otras muchas que no existen entre nosotros: *seguridad en la posesion de la tierra que se cultiva, cuando menos: cerramiento de heredades: variacion de nuestra legislacion en cuanto al aprovechamiento de las aguas, servidumbres &c.*: y antes de todo, *seguridad de los frutos del trabajo é industria agrícola.*

Redúcense despues de estas las causas del mal y sus remedios, en el papel que examinamos á dos, que son: falta de vias de comunicacion, y gravosos impuestos.

Respecto de la primera, se hallan acordes con las indicaciones de aquel, no solamente nuestra humilde opinion, sino lo que es mas importante, la de todos los hombres de gobierno, es decir, las tendencias de la época, con las determinaciones del poder. De forma que, si algo pudiera decirse sobre este particular,

no seria para ventilar la conveniencia y necesidad de vias de comunicacion: sino únicamente para reclamar preferencias, acusar prevenciones, ó desdenes, y tal vez vicios en la realizacion; cosas todas ajenas de esta clase de escritos, y por consiguiente de nuestro cometido.

Por lo que hace á la última de las causas, los clamores de la opinion están completamente de acuerdo con las doctrinas mas depuradas de los mejores economistas, y estas y aquellos con las indicaciones del Informe y dictámen.

La contribucion de *bagajes* es de una desigualdad tan patente, de un gravámen tan pesado y tan notorio para el infeliz cultivador, que la necesidad de abolirla ó modificarla sustancial y formalmente está hoy reconocida por cuantos piensan y escriben sobre estas materias en nuestro pais: y no decimos en otros, porque no sabemos que en ningun otro que el nuestro se vea todavia agoviado el cultivador con esta *corvea* tan onerosa, como humillante. En Francia aun en la última desastrosa campaña de Napoleon los convoyes y bagajes eran cuenta de la administracion militar, que contrataba, ó arrendaba. ¿Y por qué no? ¿Por qué, cuando ese servicio, ó necesidad militar puede ser objeto de una ocupacion, de una industria, ó especulacion especial; por qué hacerlo un tributo exclusivo del labrador? ¿Por qué no respetar á este infeliz en su hogar, en su barbecho, en su siembra, en su recoleccion, en su industria, y su persona, cuando se piden y se exigen y se decantan tantas protecciones para personas é industrias menos útiles, y no mas dignas?

Alzan sus voces, y nosotros creemos que con justicia, los propietarios, y mas fundadamente que los propietarios, sus renteros, sobre la enormidad del impuesto directo y sobre su, mentido dividendo, es decir, sobre la decretada equivocacion y efectiva diferencia entre sus cuotas asignables, y sus cuotas asignadas. Y si de estos excesivos gravámenes se resiente nuestro cultivo..... ¿Cuánto mas no se resentirá de los que le afectan mas inmediatamente, de los que con el nombre de

indirectos pesan, y pesan tanto, sobre el cultivador y el jornalero?

¡Qué de obligaciones, señor, qué de exigencias, qué de gravámenes, qué de vejaciones y de trabas, y de opresion y de envilecimiento circundan al cultivo y pesan sobre sus inmediatos agentes!..... La industria los engaña, el comercio los vende, el propietario los tiraniza, el capitalista los estruja, la ley los desampara, la administracion los desprecia, la curia los desuella, el físico los devora, despues de que su ignorancia los abate y adormece. (*)

Hé ahí el mal: hé ahí sus principales causas en su mas ingénua espresion. Si las hemos espuesto quizá con mas calor que el Informe, será que estemos mas cerca del paciente, que sintamos en su dolor, y toquemos todos los dias sus llagas. El cuadro es tristisimo. Pero tambien la esfera de condiciones en que se deja enfermar á nuestra agricultura está sembrada de miserias, de amarguras, de dolores, de indignidades.

¿Y qué remedios? Uno solo podria resumirlos todos; uno solo bastaria á sanarla, á restituirla sus fuerzas, su robustez y sus medros; lo diremos sin vacilar: la justicia, justicia en todo y para todos: á cada uno lo suyo: á ninguno de mas: á ninguno de menos. ¿Y cómo? El dictámen lo indica hasta cierto punto. Pero nosotros seremos mas esplicitos.

Respecto al trabajo; garantías de estabilidad que lo serán de mejoras al cultivo; igual proteccion á todas las industrias, á todos los capitales; derogacion

(*) Ni en un Informe, limitado por su forma esencial y por la especialidad del asunto que en el presente se hubo de ventilar; y mucho menos en las columnas de nuestro periódico cabe el tratar estensa y detenidamente las muchísimas cuestiones que mediata ó inmediatamente se rozan con la ciencia agronómica, y especialmente con el tema de este Informe. Pero á nuestros discretos lectores bastará, y sobrará tal vez lo apuntado, para que se formen mas ó menos cabal idea de lo que hay, y de lo que pudiera haber, de lo que falta, y de lo que sobra, de lo que beneficia, y de lo que daña. (N. de la R.)

absoluta de privilegios; igualdad de cargas; condenacion de arbitrios onerosos, desiguales y opresores; abolicion de bagajes; supresion de los derechos fiscales sobre consumos de primera necesidad, y de primeras materias; justicia gratuita. Y luego podrán coronando hermohear el edificio, la mejora y multiplicacion de vias; las leyes ú ordenanzas rurales; la enseñanza profesional; los bancos agrícolas..... ó mas bien dicho, esto y mas vendrá luego de suyo y naturalmente. Y entonces si que nuestra agricultura podrá ser la primera de Europa; y sus producciones las de mejor y mas pronto despacho en todos los mercados del orbe.

RESUMEN OFICIAL.

Se concede al ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de 800.000 rs. con destino al abono de gratificaciones señaladas á las clases de tropa del cuerpo de Carabineros, que les fué declarado por R. D. de 5 de Enero de este año; dando de ello cuenta á las Córtes. (R. D. de 13 de Mayo.)

Habiéndose aumentado los consumos de pólvora por razon de la industria minera y explotaciones de terrenos, para carreteras y ferro-carriles, se concede al ministro de Hacienda un crédito de 1.687,500 rs. para la compra de 20,000 arrobas de dicho artículo.—(R. D. id.)

Otro id. de 463,623 rs. para gastos ordinarios y extraordinarios del Congreso de Diputados (R. D. id.)

Las operaciones para la formacion del padron del alistamiento y su rectificacion, se practicarán en la forma que previene el artículo 151 del proyecto de ley aprobado por el Senado en 20 de Enero de 1850. (R. D. 14 de Mayo)

Aprobacion del Reglamento general para la ejecucion de la Ley de Beneficencia (R. D. inserto en la Gaceta del 16 id.)

Otro R. D. que contiene la nueva organización dada al ministerio de la Gobernación (Gaceta del 17).

El Boletín del ministerio de Gracia y Justicia, publica dos Reales Decretos de 14 y 16 del corriente.—El primero dispone que los nombrados para Prebendas y beneficios de todas clases, presentarán las Reales Cédulas al Ordinario, que expedirá el título de colación y Canónica institución y mandará dar la posesión; lo que verificará el Cabildo lisa y llanamente sin exigir mas juramento que el de cumplir las obligaciones anejas á su oficio, en lo que no se oponga al Concordato.—Por el segundo se señalan en cada una de las Iglesias metropolitanas seis beneficios anejos á los oficios de tenor contralto, sochantre, salmista, organista y maestro de Capilla: en las sufragáneas cuatro, siendo la designación de oficios á voluntad del Prelado: en las Colegiatas solo habrá beneficiados, sochantre y organista.

SALAMANCA.

GACETILLA.

REVISTA TEATRAL.

Dicenme, adorables lectoras, y libremente Dios de creerlo, que vuestra curiosidad no satisfecha está ofendida conmigo por no haber continuado aquella historia que otro día comencé á referiros. Hoy menos discreto ó mas complaciente voy á deciroslo para que no os perdais en estériles conjeturas. F... es..., mejor dicho, no es, á menos que digais que lo ideal es verdadero; porque F... no existe mas que como una idea, como el tipo de esta juventud de nuestros tiempos que pretende ser escéptica, y no puede menos de ser crédula, que aparece prematuramente gastada cuando rebosa de vida y entusiasmo, y que por desgracia logra á veces ahogar las mas nobles ilusiones por aparentar un tedio que no siente. Las intri-

gas de F... son amores con Ana, llamémosla así, que tambien es una idea el tipo de la belleza animada por un corazón amante y bueno pero emponzoñado por algun desengaño, y tal vez estraviado por la vanidad.

¿Quereis conocer la historia de estos amores? Subid al palco en que acaba de entrar F... Es la noche que se representa *Espinas de una Flor*: la comedia ha concluido; pero aun no se ha alzado el telon, y antes de que Aguado empiece su inimitable parodia de los bailes andaluces, se puede oír esta conversacion que rueda en general porque hay muchas visitas.

—Cierto, decia la madre de Ana, solo el sentimiento puede hacer interesante un drama en que la accion no ofrece variedad.

—Pero reparad, señora, contestó un elegante mancebo, que el epilogo es una fea é innecesaria añadidura.

—Bien; prescindid del epilogo y confesareis que la comedia es buena.

—Sin duda, hay en ella excelentes situaciones, que aunque esperadas, causan cierta sorpresa, y cuadros como el final del acto segundo, que dejan en la memoria profunda huella.

—Y no os parece muy dramático el resorte del libro empleado en el acto tercero?

—No, interrumpió con cierto sarcasmo F..., no basta la lectura de un libro á sofocar una pasión, ni llena la religion el vacío que dejan los desengaños.

—No blasfemeis jóven, repuso duramente la madre de Ana, y F... que en tanto habia encontrado la ardiente mirada de la que amaba, cambiando la expresión de sarcasmo por la de una pasión que á suyo le asomaba al rostro, dijo avergonzado.

—Perdonad: soy un loco, decis bien, todo lo alcanza la fé.

—Sin fé en la gloria que seria de ese pobre negro Carlos, cuyo papel ha sentido Alvarez tan hondamente.

Oh! Hay una fé mas santa y un carácter mas digno en ese sacerdote que consagra su vida á sus hermanos sin esperar recompensa en la tierra.

—Magnificas son esas figuras, y bien pequeña parece al lado suyo la de ese Diego

juguete de malas pasiones, á quien debieran enseñar algo los ejemplos que le rodean.

—En verdad desdice ese carácter de la elevacion del drama, pero en cambio cuanta nobleza hay en el corazon de Lola.

—Y que mal correspondida, dijo Ana.

Empezaba la conversacion á individualizarse entre esta y F...

—Bien lo ha espresado la Sastre, lástima es que haya estropeado algunos versos que estarian admirables en su boca.

—Lisonjero.

—Dime Ana, que amor te parece mas digno, el de Elena que enloquece, ó el de Lola que sufre, calla y se sacrifica?—

—No sé porque Elena me ha asustado y Lola me ha hecho llorar.

—Deberias amar como Lola por abnegacion, y amais como Elena por egoismo. El egoismo os pierde, porque al fin se descubre y nos hace incrédulos.

—¿Dudas de mí?

—¿De ti? ¿quién sabe?... Tengo necesidad de creerte y sin embargo mi razon vacila.

—Tu razon no, tus preocupaciones. Acostumbrados á tratar mugeres degradadas no creis en el tesoro de ternura que alguna imprudente os confia.

—Si fuera cierto, si me hicieras creer en tí fé seria el mas feliz de los hombres.

En aquel momento F..... sentia con el corazon sus palabras y hubiera dado la mitad de la vida por desvanecer la nube de desconfianza que enturviaba su dicha.

Dejémosle ahora, mis buenas lectoras, dejemos tambien hasta mejor ocasion el cuento, y sigamos la revista escénica que á parte de las espinas de una flor solo ofrece la novedad y no pequeña de haber bailado la Petra Cámara.

Discordes son los juicios que de ella han formado los espectadores, pero la mayoría convienen en que es la primera bailarina del género nacional, sin que al decir de algunos puedan competir con ella la linda Nena, ni la provocativa Vargas, y todos la han mostrado aficion cumplida pidiendo con grandes aplausos la repeticion de un zapateado que baila

con tanta gracia como ligereza.

No falta quien en esta ocasion critique amargamente al empresario por haber alzado el precio de las entradas y localidades, y por no haber puesto en escena si se exceptua *cada cual con su razon* otra cosa que malos ó repetidos sainetes.

Lo primero, tras de la subida que se le consintió al principio de la temporada, es un abuso cuya reproduccion no debe permitirse ya que no se ha acostumbrado aun en las ocasiones en que han salido á la escena notabilidades superiores á la Petra Cámara. Lo segundo ha dado al baile una preponderancia sobre la declamacion que no ha debido consentir el público, ni tolerar por su decoro los actores.

Estas causas deben haber contribuido á resfriar el entusiasmo las noches en que no le han escitado los versos, palomas y coronas que en las últimas se han arrojado con profusion á la célebre bailarina.

MEPHISTOPHELES.

Al dia siguiente del entierro del Ilmo. Sr. D. Antolin Garcia Lozano, Obispo que fué de esta Diócesis, procediose por el Ilustre Cabildo de la misma á nombrar canónicamente el Gobernador, *sede vacante*, y el Ecónomo de la Mitra; segun tenemos entendido surgieron algunas dificultades en la propuesta y designacion de personas para desempeñar el primer cargo, no ofreciéndose ninguna para el nombramiento del segundo, que recayó con general asentimiento en el Licenciado D. Tomás Belestá, Canónigo Penitenciario y Vice-Rector de esta Universidad. Respecto al Gobernador dice el Concilio de Trento, que lo puede ser cualquiera persona idónea, capaz de desempeñarlo, prefiriendo siempre los licenciados y doctores y prebendados de oficio en quienes concurren por su carrera la ilustracion necesaria; antes del último Concordato era práctica de esta Santa Iglesia nombrar dos gobernadores, *sede vacante*, y generalmente se elegian un teólogo y un canonista; pero como este determina ahora se nombre solamente uno, dudóse entre quienes habia de

girar la eleccion, conviniendo por último en la genuina inteligencia de lo que disponen tanto el Concilio como el Concordato referidos, y en su virtud se votaron indistintamente teólogos y canonistas, resultando elegido en segunda votacion el Dr. D. José de Colsa, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, habiendo obtenido votos en la primera los SS. Arcipreste y Penitenciario de la misma.

VARIEDADES.

Fiestas hechas en el Campo de Marte en Paris.—Cuando la solemnidad del 10 de Mayo ha conducido á Paris mas de 150 mil personas tanto extranjeras como de los departamentos, pues en dos dias se asegura entraron 25 mil Ingleses á presenciar esa gran revista militar que el Principe Presidente ha verificado con tanto brillo y sin la menor alteracion pública, segun anuncian ya los periódicos franceses. La relacion de las fiestas que en el mismo campo se han hecho por causas tan diversas y aun opuestas no deja de presentar interés.

Todos los partidos políticos vencedores, todos los gobiernos, han llamado sucesivamente al pueblo de Paris y á los delegados de los departamentos á regocijarse al campo de Marte, á cuyos regocijos ha seguido siempre la fórmula «con un inmenso concurso de ciudadanos y en medio de un indescriptible entusiasmo.»

1790.—El 14 de Julio aniversario de la toma de la Bastilla. Fiesta de la Federacion universal de la Francia. Todo el reino envió un diputado, cada cien guardias nacionales mandó seis ciudadanos, cada regimiento de infantería seis soldados y cada uno de caballería cuatro.

Se emplearon doce mil obreros en construir cuanto hoy se ve. Algunos dias antes de la fiesta se temió que los trabajos no fuesen concluidos, y entonces todo Paris se puso á trabajar. Los guardias nacionales, los monjes, las mugeres, los niños, las hermanas de la caridad. Un

arco triunfal de una dimension fabulosa se colocó á la entrada del vasto recinto. En medio del campo de Marte estaba el altar de la Patria, sobre el cual ofició el Obispo de Antum Mr. Talleyrand.

1791.—Magnifica fiesta el 18 de Setiembre por la publicacion y aceptacion de la constitucion por Luis XVI.

1792.—El 15 de Abril fiesta de la Libertad.

1793.—El 1.º de Enero fiesta para celebrar la abolicion de la esclavitud.

1794.—El 21 de Enero aniversario de la muerte de Luis XVI.—El 9 de Junio del mismo año la *Fiesta del Ser Supremo*.

1796.—El 21 de Enero aniversario de la muerte de Luis XVI, se cantó todo el dia la *Marsellesa* y la *cancion de la despedida*.—El 30 de Marzo fiesta de la juventud para armar á los que hubiesen llegado á 16 años.—El 30 de Abril *fiesta de las victorias* propuesta por Caruot.

1798.—El 20 de Marzo, fiesta de la soberania del pueblo.—El 10, vendimiarío, fiesta fúnebre por muerte del general Hoche.—El 10, messidor, fiesta de Agricultura.

1801.—Fiesta á la fundacion de la república y por la celebracion de la paz general, asistió el primer Cónsul.

1804.—El 10 de Noviembre recibió Napoleon el juramento de fidelidad y obediencia.

1814.—El 7 de Setiembre el gobierno de la restauracion distribuyó banderas á la guardia nacional con el objeto de borrar hasta el recuerdo de las banderas tricolores y de las águilas del imperio. Presenció esta fiesta Luis XVIII, acompañando del Conde Artois, del Duque de Angulema y del de Berri.

1815.—El 1.º de Junio celebracion de de la vuelta de Napoleon, este apareció sobre el Trono con sus tres hermanos. Volvieron á colocarse los tres colores y las águilas del imperio.

Restauracion.—Revistas á la guardia nacional por Carlos X.

Luis Felipe.—Revistas y carreras de caballos.

1848.—El 24 de Mayo la *fiesta de la concordia*.

1852.—El 10 de Mayo la gran revista militar, de que ya hemos hablado, en la que el Principe Presidente ha vuelto á colocar las águilas del imperio.

Aficion á las corridas de toros.—Son curiosas las siguientes noticias que revelan cuan antigua es entre nosotros la aficion á las corridas de toros, en las cuales tomaban en otros tiempos la parte principal los personajes mas distinguidos de la nacion.

«Cuentan las crónicas que el célebre Rui Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, fué el primero que alanceó los toros desde el caballo: que el rey Chico de Granada y Malique-Alvarez, Mura y Gazul, caballeros moros adquirieron tambien gran renombre en las fiestas de toros, luciendo su habilidad en la plaza de Bibarrambla: que el emperador Carlos V mató un toro de una lanzada en la plaza mayor de Valladolid, en celebridad del nacimiento de su hijo Felipe: que el célebre conquistador del Perú don Fernando Pizarro era muy diestro y valiente rejoneador, y que el rey don Sebastian de Portugal no era menos hábil en esta suerte: que don Felipe IV rejoneaba y alanceaba desde el caballo: que los marqueses de Mondejar y Camarasa, los condes de Tendilla y de Rivadavia y el duque de Medina-Sidonia, eran tambien muy diestros, y mataron varios toros en el año de 1673, para celebrar las bodas de Doña Maria de Borbon con el rey don Carlos II.

TORMENTA.—A las tres de la tarde del dia 3 del corriente mes descargó sobre el pueblo de Cazalla de la Sierra una horrosa tempestad con pedrisco tan grueso y copioso que no hay tradicion de otro semejante. El campo ha quedado yermo, y los árboles, viñas, &c. completamente destruidos, y desvanecidas las esperanzas de los labradores que tenian á la vista una pingüe y abundante cosecha. Se calculan en mas de tres millones las pérdidas que han sufrido.

OTRA.—En el *Diario de Valencia* se dice que ha descargado una fuerte tempestad en algunos pueblos de la huerta de Gandia. Según las noticias que recibimos, la piedra dejó arrasados los campos de los pueblos de Pontries, Benillá, Beniarjó, Rótova, Palma, Ador, Villalonga, Piles, Miramar, Jaraco, Real, Almoines y Validigna, cuyos vecinos se regocijaban con la risueña perspectiva de una buena cosecha despues de cuatro años de sequia.

PRECIOS DE GRANOS.—Los últimos en el mercado de Madrid son los siguientes: Trigo de 30 á 35 rs.—Cebada de 14 $\frac{1}{2}$ á 15 $\frac{1}{2}$ rs.—Algarrobas 24 rs.—*En esta Ciudad:* el Trigo de 48 á 49.—Cebada á 10—Centeno á 11.—Garrobas á 11.—A este mismo respecto con leves diferencias (generalmente en baja) se halla en los demas mercados de la Provincia.

EFEMÉRIDES DE MAYO.

Dias.	<i>Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.</i>	Años.
21	Combates en el Roncal, sostenidos por los cuerpos francos y guerrilleros, que tanto se distinguieron en esta guerra.	1809
22	Accion de Ormaztegui.	1812
23	Batalla de Alcañiz, ganada por Blake.	1809
24	Pronunciamiento de Zaragoza contra los Franceses, y levantamiento general de Asturias.	1808
25	Accion de Arlaban,	1811
26	Levantamiento de Andalucía contra los Franceses y pronunciamiento en Sevilla.	1808
27	Evacuan los Franceses por última vez la capital del reino.	1813

SALAMANCA:

Imprenta de D. Telesforo Oliva,

Calle de la Rua, número 25.